



AVISO PÚBLICO
PROGRAMA DE AYUDA TEMPORAL A FAMILIAS NECESITADAS (TANF)
CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE EMPLEO SUBSIDIADO 2016-17

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales (US Department of Health & Human Services- CFDA 93.558) para la creación de empleos subsidiados por el Programa de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés). Estos fondos van dirigidos a la creación de empleos para participantes del Programa, con el objetivo de la retención en el empleo y la promoción hacia la autosuficiencia económica. Los fondos serán asignados por un período de un año.

Los requisitos de las propuestas son:

1. Presentar el formulario de propuestas para empleos subsidiados completado en todas sus partes, en original y firmado en tinta azul por el patrono.
2. La propuesta debe ser para un mínimo de cuatro (4) participantes.
3. Debe cumplir con un mínimo de 30 horas a la semana.
4. Debe cumplir con el pago del salario mínimo federal, en los casos que no cumplan con este requisito debe presentar la dispensa del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
5. Estar acompañada por el estado financiero del año 2015 certificado por un contador/a público/a autorizado/a.

Estas propuestas serán evaluadas por un Comité integrado con personal del área de finanzas, presupuesto, programa y recursos humanos. Según requerido por el Code of Federal Regulations 200.205, se dará prioridad a la estabilidad financiera y capacidad administrativa de la agencia e historial de retención de las/os participantes. Se aceptarán propuestas de organizaciones no gubernamentales, agencias gubernamentales, municipales y privadas.

Toda organización, agencia o municipio interesado en someter la propuesta deberá completar el formulario, el cual está disponible en la página web familia.pr.gov. **El período para someter propuestas será del 1 al 30 de junio de 2016 hasta las 4:00 pm.** Deberán enviar la propuesta en original junto al estado financiero del año 2015 por correo postal a la siguiente dirección: Sra. Denise Márquez Molina, Administradora Auxiliar, Propuesta Programa TANF PO Box 8000 San Juan, PR 00910-0800. También, pueden entregarla en el piso 9 del edificio Capitol Office Building #800 en la Ave. Ponce de León en Miramar. **Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas en o antes de la fecha límite, se considerará como la fecha de recibo la que indique el matasello del correo en el sobre.** No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.

Se realizará una orientación con el propósito de ofrecer información sobre el Programa TANF y todo lo relacionado a la otorgación de estos fondos. **La misma será el martes, 7 de junio de 2016 a las 10:00 am en el salón de conferencias del piso 9 de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia ubicada en la Ave. Ponce de León #800 en Miramar.**

El Programa TANF recibe fondos a través de la agencia federal Administration for Children and Families (ACF) y este Aviso Público fue sometido a la Comisión Estatal de Elecciones el lunes, 16 de mayo de 2016, con número de radicación CEE-SA-16-10766.